



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION
CANTABRA DE FUTBOL DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023

Siendo las 19:15 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Cantabra de Fútbol, al existir quórum suficiente, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Por el Estamento de Clubes:

- | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| - C.D. Estrella Roja | - A.D. Muriedas Urrutia | - C.D. Calasanz |
| - C.D.E. Racing Féminas | - S.D. Buelna | - C.D. Valle Lebaniego |
| - C.D. Colindres | - C.D. Laredo | - C.D. Naval |
| - U.M. Escobedo | - S.D. Textil Escudo | - S.D. Solares |
| - Selaya F.C. | - U.C. Cartes | - S.D. Reocín |
| - C.D. Monte | - Minerva F.C. | - A.D. Pandas |
| - S.D. Barreda BP. | | |

Por el Estamento de Deportistas:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| - D. Rubén Lavín Lavín | - D. Aarón Besoy Caldevilla |
| - D. Eduardo Aguilera González | - D. Francisco Lavín Fernández |

Por el Estamento de Entrenadores:

- D. Hilario Vega Sierra

Por el Estamento de Árbitros:

- | | |
|----------------------------|---|
| - D. José A. López Toca | - D. Adrián Cordero Vega |
| - D. Juan Pastor Fernández | - D ^a Silvia Fernández Pérez |

Preside la sesión el Sr. Presidente de la Federación, D. José Ángel Peláez Montes, asistido por D. Carlos A. Toledo Fernández, en calidad de Secretario General.

Toma la palabra el Sr. Presidente a fin de dar inicio a la sesión y dar cumplimiento al **primer punto** del Orden del Día (O.D.), Informe del Sr. Presidente de la Federación, exponiendo que se hará otra Asamblea General en el plazo de un mes a fin de aprobar las cuentas económicas, al estar pendiente de resolución un procedimiento que saldrá en ese plazo de tiempo.

De igual manera expone a los asambleístas presentes el acuerdo llevado a cabo con respecto a Radio Fútbol, al cual se llegó en asambleas anteriores, en el sentido de cerrar la emisora y liquidar al personal encargado de la misma, al no resultar los números que arroja económicamente viables. Explica que se seguirá contando con uno de los empleados, D. Pedro López Ochoa, que se encargará de cuestiones relacionadas con el Centenario de la FCF.

También expone los datos relacionados con el programa CONECTANDO, explicando que se ha llevado a cabo ante todo aquel que lo ha solicitado, existiendo clubes que no lo han hecho pese a haberles sido informados y requeridos repetidas veces, por lo que no podrán beneficiarse del mismo. Se plantea a votación tanto éste extremo como el de iniciar el pago con las correspondientes transferencias a los clubes interesados, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor:	29
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

Ya en relación al **segundo punto** del O.D., Presentación solicitud acuerdo con MUPRESFE, expone y explica la cuestión planteada con la Mutualidad de Futbolistas Españoles a Prima Fija, en relación a la deuda que ésta mantiene para con la Federación Cántabra de Fútbol, la cual ha quedado demostrada tras la documentación remitida por MUPRESFE al Juzgado correspondiente a consecuencia del llamado Caso Soulé.

Se muestra a los Asambleístas el acuerdo que plantea la propia Mutualidad, en el cual se acepta una deuda de la FCF con la MUPRESFE de 1.244.864,26 €, se ingrese en su cuenta la cantidad de 870.821.89 € que sería la diferencia resultante entre lo ingresado por primas y los 511.864,26 € que ésta última reconocería como deuda, resultando que tras este acuerdo ambas partes acordarían no tener nada que reclamarse.

Se expone, tras las intervenciones del Sr. Presidente como las de varios asambleístas (A.D. Pandas, U.C. Cartes, C.D. Laredo, C.D. Calasanz y Juan Pastor entre otros), que si la documentación facilitada por la Dirección General de Seguros arroja una deuda de la MUPRESFE a la FCF de 1.582.251,14 €, que no se debería reconocer la deuda expuesta por la Mutualidad en el principio de acuerdo que han presentado, sino que lo que debe proceder es solicitar que ésta emita un documento de reconocimiento de deuda por el montante total adeudado, y una vez consumado dicho trámite, llegar a un posterior acuerdo con dicha entidad, proponiéndose tras su estudio en una próxima Asamblea General.

Se proponen a votación dos opciones, cuales son:

1ª.- Aceptar el acuerdo presentado por la MUPRESFE expuesto a los asambleístas.

2ª.- Solicitar de MUPRESFE documento de reconocimiento de deuda y la elaboración de un posterior acuerdo.

Una vez realizada la correspondiente votación, ésta arroja el siguiente resultado:

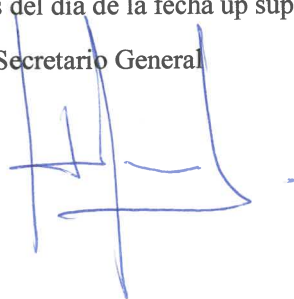
Votos a favor:	29
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Por lo que queda aprobada la opción segunda por unanimidad.

En lo referente al **tercer punto** del O.D., Ratificación Acuerdos Asamblea Anterior, y ya que ha de haber en el plazo de un mes otra Asamblea General como explicó el Sr. Presidente al principio de la actual, se tratará en dicho momento.

Y sin existir ruegos ni preguntas (**cuarto punto** del O.D.), finaliza la sesión siendo las 20:50 horas del día de la fecha up supra.

El Secretario General



El Presidente

